



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO

Oficina de Planeamiento

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CIRCULAR N° 006-OP/2024

SEÑORES : RECTORADO
VICE-RECTORADOS
SECRETARIA GENERAL
ASESORÍA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
AGRONOMÍA
CIENCIAS
CIENCIAS FORESTALES
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGENIERÍA AGRÍCOLA
PESQUERÍA
ZOOTECNIA
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
ESCUELA DE POSGRADO
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENTROS DE PRODUCCIÓN
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ASUNTO : ACELERAR EJECUCION PRESUPUESTAL

FECHA : La Molina, 25 de setiembre de 2024

Les expreso mi cordial saludo, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en el marco de las acciones que realiza esta oficina, a través de la Unidad de Presupuesto en una nueva **Consulta Amigable en el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF al 24 de setiembre**, la cual muestra que a nivel del **Pliego 518: UNALM** tenemos un **avance del 55.9%**, lo que **continúa en porcentaje bajo**, en relación al **último señalado el 21.09.2024 (55.1%)**.

Al respecto, cumplimos con comunicar que mediante **R.D. 0030-2024/EF.50.01 el Ministerio de Economía y Finanzas adoptó medidas limitantes en vista de la baja ejecución de las entidades públicas**, lo cual perjudicó a nuestra universidad, dado que **desde la semana pasada se nos restringió el acceso al Sistema SIAF** (Sistema que permite realizar la ejecución de los gastos de todos los centros de costos).

Sin embargo, mediante **R.D. 0031-2024/EF.50.01 el MEF derogó el artículo 5° de la R.D.0030-2024/EF.50.01**, con la finalidad de liberar las restricciones en mención, con el advertimiento de que, si persiste una baja ejecución presupuestal en los días siguientes, nos veremos afectados con un nuevo bloqueo para acceder al SIAF.

Por ello, solicitamos una vez más a los diferentes Centros de Costos de la UNALM, acelerar con la ejecución de los presupuestos asignados, con la finalidad de no revertir recursos al tesoro público, ya sea producto de recortes presupuestales o bloqueos al sistema, tal como sucedió en diciembre del ejercicio pasado.

Sin otro particular, me despido de usted.



Econ. CIPRIANO SANCHEZ COCHACHI
Jefe de la Oficina de Planeamiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA RECTORADO

Oficina de Planeamiento

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 24 de septiembre del 2024

Reiniciar Exportar Graficar Año | 2024 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Ejecutora	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL	240.806.216.845	260.556.474.776	226.753.314.249	204.998.388.715	173.382.318.832	160.836.654.075	157.571.454.257	61.7
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL	153.317.942.760	152.409.646.407	134.488.855.909	125.528.800.739	102.723.836.194	96.473.749.326	95.026.486.715	63.3
Sector 10: EDUCACION	18.261.979.624	19.150.956.307	15.675.602.873	14.003.560.006	11.938.199.744	10.908.684.814	10.764.009.194	57.0
Pliego 618: U.N. AGRARIA LA MOLINA	225.423.707	248.378.303	199.927.699	181.117.234	157.707.733	138.748.728	136.459.590	55.9

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1. RECURSOS ORDINARIOS	201.953.196	206.653.079	175.631.792	163.829.639	141.671.662	124.990.029	122.974.261	60.5
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11.264.126	19.122.032	12.447.901	7.720.537	7.705.012	6.619.081	6.431.053	34.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12.112.603	22.534.751	11.848.006	9.567.059	8.331.060	7.139.618	7.054.276	31.7
5. RECURSOS DETERMINADOS	93.782	68.441	0	0	0	0	0	0.0

REPORTE DE PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

A Nivel de Universidad

Dirección General de Presupuesto Público
21 de setiembre de 2024 - 7:52 p. m.

En relación a la Resolución Directoral N° 0030-2024-EF/50.01, el Ministerio de Economía y Finanzas informa lo siguiente:

- La Dirección General de Presupuesto Público es el órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y como tal es la encargada de conducir el proceso presupuestario del Sector Público.
- A casi tres meses de finalizar el año fiscal, se observa un lento comportamiento en la fase de
- No obstante, el respectivo monitoreo realizado a la implementación de la precitada Resolución permitió observar que la información registrada por los pliegos presupuestarios de los tres niveles de gobierno, en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, no refleja la real necesidad de los requerimientos que les urge atender, pues como señalan aún no se ha logrado certificar y comprometer esos gastos.
- Recordamos que esta demora afecta la eficiencia y transparencia de la gestión pública, comprometiendo el desarrollo de las actividades y proyectos que son de vital importancia para el bienestar de nuestra ciudadanía.
- En atención a ello y ante la necesidad de garantizar una gestión eficaz de los recursos públicos, la dirección general del Presupuesto público publicará próximamente una Resolución Directoral que dejará sin efecto el Artículo 5 de la mencionada Resolución, y queda en vigencia lo dispuesto en el artículo 9 de la directiva N° 001-2024-EF/50.01, a fin de permitir que las entidades cuenten con las facilidades para una adecuada ejecución de sus presupuestos.
- Exhortamos a los pliegos presupuestarios a actuar con mayor diligencia en las etapas de la ejecución presupuestal, a fin de evitar retrasos en la ejecución y garantizar una administración pública eficiente, oportuna y responsable que demuestre calidad en el gasto público.
- Recordamos el compromiso de la Dirección General de Presupuesto Público, de seguir coordinando y orientado a las entidades en las acciones de orden presupuestario que les permitan seguir mejorando su gestión.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

